

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **044**

Fecha Estado: 14/03/2024

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-----------------------------------|---|--|------------|-------|-------|
| 05001310502020230001100 | Ordinario | JOSE DOMINGO VEGA | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia El presente proceso tiene programada audiencia para el próximo 4 de abril del presente año a las 2:00 pm, diligencia que se programó con el fin de agotar únicamente la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y la SS. Sin embargo, analizado el expediente se concluye que se puede agotar a continuación la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y la SS. Resuelve programar audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPT y la SS para el mismo 4 de abril de 2024 a continuación de la audiencia del artículo 77 del mismo estatuto que ya se encuentra programada para las 2:00 pm. LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502420210013300 | Ordinario | OSCAR FELIPE RODRIGUEZ NOVOA | MINERALES CORDOBA S.A.S | Auto que aplaza audiencia La audiencia del artículo 77 del CPT y la SS que se encontraba programada, se reprogramará para llevarse a cabo el 22 de mayo de 2024 a las 3:30 pm hasta agotar la etapa de decreto de pruebas. Así mismo, y con el fin de garantizar la evacuación completa del trámite, se programa de una vez audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPT y la SS para el 28 de agosto de 2024 a las 2:00 pm. LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720230011000 | Tutelas | JESUS OCTAVIO MEDINA CARTAGENA | DIRECCION DE MEDICINA LABORAL - DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL | Auto ordena archivo CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR ORDENA ARCHIVO. LGG | 13/03/2024 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310502720230011300 | Ordinario | PABLO ENRIQUE COTAME ARIAS | CONSORCIO CCC ITUANGO | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR NO CONTESTADO LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y FIJA FECHA. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para el día 23 DE MAYO DE 2025 A LAS 9:00 A.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. Fija fecha de AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día 31 DE JULIO DE 2025 A LAS 9:00 A.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720230025900 | Ordinario | RAFAEL PEREZ CARDONA | EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA LA DEMANDA E INADMITE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA . RECONOCE PERSONERÍA. LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720230031000 | Ordinario | FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ GUZMAN | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tendrá por contestada la demanda. Se procede a programar audiencia para que tenga lugar las diligencias de los artículos 77 y 80 del CPT y la SS para el 3 de abril de 2024 a partir de las 8:30 am, diligencia donde se agotarás las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento .LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720230031500 | Ordinario | PIEDAD PATRICIA SORACA SALGADO | AFP PROTECCION S.A. | Auto requiere DA POR CONTESTADA, ORDENA INTEGRAR Y REQUIERE. RECONOCE PERSONERÍA. LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720230032000 | Ordinario | LENIS ALFONSO SANABRIA MULFORD | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia IENE POR CONTESTADA DEMANDA. Superada la etapa de traslado de la demanda a las demandadas, se procede a programar audiencia para que tenga lugar las diligencias de los artículos 77 y 80 del CPT y la SS para el 3 de abril de 2024 a partir de las 10:30 am, diligencia donde se agotarás las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento. LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720240000900 | Ordinario | SARA ARANGO ARROYAVE | ANGEL SYSTEMS | Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda laboral, por cuanto no se dio cumplimiento al requisito ordenado por el Despacho mediante auto que antecede, dentro del término legalmente establecido. LGG | 13/03/2024 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------------|-------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310502720240002400 | Ordinario | BEATRIZ ELENA RODRIGUEZ LARA | COLPENSIONES | Auto inadmite demanda DEVOLVER la demanda, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, subsane las deficiencias, so pena de rechazo. LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720240002600 | Ordinario | DORA LUCIA BEDOYA HENAO | AFP COLFONDOS S.A | Auto admite demanda CORRE TRASLADO. RECONOCE PERSONERÍA. ORDENA NOTIFICAR. LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720240002800 | Ordinario | MARTA GLADYS JIMENEZ LOPEZ DE MESA | COLPENSIONES | Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, de ordena subsanar en el termino de 5 dias. YH | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720240003000 | Ordinario | JORGE LUIS GARCIA GRAJALES | PORVENIR S.A | Auto admite demanda CORRE TRASLADO. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA. LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720240003200 | Ordinario | GLORIA ECHEVERRI PULIDO | COLPENSIONES | Auto admite demanda CORRE TRASLADO. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA. LGG | 13/03/2024 | | |
| 05001310502720241004300 | Tutelas | CRECENCIO CORDOBA ORTIZ | NUEVA EPS | Auto admite tutela ORDENA INTEGRAR. Se les concede el término de DOS (2) DÍAS HÁBILES siguientes a su notificación, para que se pronuncien por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.CONCEDE MEDIDA PROVISIONAL.LGG | 13/03/2024 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANINA HERNANDEZ BEUFFORD
SECRETARIO (A)